

# PROVINCIA DE SALTA



MINISTERIO MORENO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
FINANZAS Y SERVICIOS FISCALES

## BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIV — Nº 4514  
EDICION DE 12 PAGINAS  
APARECE LOS DIAS HABILDES

VIERNES, 18 DE SETIEMBRE DE 1953

TARIFA REDUCIDA  
CONCESION Nº 1805  
Reg. Nacional de la Propiedad  
Intelectual Nº 321.591

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regístrate el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 7.30 a 12.30 horas

### PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
Dr. RICARDO J. DURAND  
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I. PUBLICA  
Sr. JORGE ARANDA  
MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS  
Sr. NICOLAS VICO GIMENA  
MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA  
Dr. WALDER YANEZ

DIRECCION Y ADMINISTRACION

FLORIDA Nº 86

TELEFONO Nº 4780

DIRECTOR

Sr. JUAN DOLORES GAETAN

Art. 4º — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 11.192 de abril 16 de 1946.

Art. 1º — Derogar a partir de la fecha el Decreto Nº 4034 del 31 de julio de 1944.

Art. 9º — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art. 10º — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11º — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 14º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 17º — Los balances de las Municipalidades de la

y 2ª categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto Nº 3287 de enero 8 de 1953.

Art. 1º — Déjase sin efecto el decreto Nº 8210, de fecha 6 de setiembre de 1951.

Art. 2º — Fijase para el BOLETIN OFICIAL, las tarifas siguientes a regir con anterioridad al día 1º de enero del presente año.

#### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0.40
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año ..	1.00
Número atrasado de más de 1 año .....	2.00

#### SUSCRIPCIONES

Suscripción mensual .....	\$ 7.50
trimestral .....	15.00
semestral .....	30.00
anual .....	60.00

### PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará UNOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MÍN. (\$ 2.50)

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página .....	\$ 14.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página .....	24.00
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página .....	40.00
4º) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más días, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios o testamentarios	30.—	2.— cm.	40.—	3.— cm.	60.—	4.— cm.
Poseción treintañal y deslinde, mensura y amojonamiento	40.—	3.— cm.	80.—	6.— cm.	120.—	8.— cm.
Remates de inmuebles	50.—	2.— cm.	90.—	7.— cm.	120.—	8.— cm.
Remates de vehículos, maquinarias, ganados	40.—	3.— cm.	70.—	6.— cm.	100.—	7.— cm.
Remates de muebles y útiles de trabajo	30.—	2.— cm.	50.—	4.— cm.	70.—	6.— cm.
Otros edictos judiciales	40.—	3.— cm.	70.—	6.— cm.	100.—	7.— cm.
Edictos de minas	80.—	6.— cm.				
Licitaciones	50.—	4.— cm.	90.—	7.— cm.	120.—	8.— cm.
Contratos de sociedades	60.—	0.20 la	120.—	0.35 la		
		palabra		palabra		
Balances	60.—	5.— cm.	100.—	8.— cm.	140.—	10.— cm.
Otros avisos	40.—	3.— cm.	80.—	6.— cm.	120.—	8.— cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de CUARENTA PESOS MÍN. (\$ 40.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros, modificaciones; notificaciones; substitutiones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 2.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA:

PAGINAS

RESOLUCIONES DE LOS MINISTERIOS

M. de Gob. N° 1014 del 16/9/53 — Autoriza llamado a concurso de precios para provisión de una bicicleta para Fiscalía de Estado	3017
M. de A. S. N° 2529 del 11/9/53 — Dispone compra de dos pasajes para Córdoba para una persona sin recursos.	3017
" " " " 2630 " " — Aplica multa a un comerciante por falta de higiene.	3017
" " " " 2631 " " — Autoriza el ejercicio de la medicina a un Médico extranjero.	3017
" " " " 2632 " " — Autoriza inscripción de un Médico Cirujano.	3017
" " " " 2633 " " — Autoriza inscripción de un Médico Dental.	3017 al 3018
" " " " 2634 " " — Autoriza inscripción de un Médico Dental.	3018

EDICTOS DE MINAS

N° 9716 — Expte. 1915—C— de la Cía. Internacional del Bóxer	3018
---	------

EDICTOS CITATORIOS

N° 9796 — Reconoc. s/p. Diego Raspa.	3018
N° 9784 — Reconoc. s/p. Higamar S. A. I. A. C. é I.	3018
N° 9780 — Reconoc. s/p. HIGAMAR S. A. I. A. C. é I.	3018
N° 9779 — Reconoc. s/p. HIGAMAR S. A. I. A. C. é I.	3018
N° 9776 — Reconoc. s/p. Brigida Condori.	3018
N° 9773 — Recon. s/p. José A. Palermo.	3018
N° 9772 — Recon. s/p. José A. Palermo.	3018
N° 9763 — Reconoc. s/p. Francisca Ugarte de Flores.	3019
N° 9762 — Recon. s/p. Toribio Campero.	3019
N° 9761 — Recon. s/p. Alfredo R. Luna.	3019
N° 9749 — Reconoc. s/p. José Tascá.	3019
N° 9748 — Reconoc. s/p. Octavio Poma.	3019
N° 9738 — Reconoc. s/p. Victor Emetério Candela.	3019

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 9803 — Direc. Gral. de Fabricaciones Militares N° 527/53.	3019
N° 9801 — Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación	3019
N° 9792 — Del Banco de la Nación Argentina para venta de vísceras de Calayate.	3019
N° 9791 — Del M. de Salud Pública de la Nación.	3019
N° 9787 — Adm. de Vialidad de Salta — licitación N° 6.	3019
N° 9788 — M. de O. Públicas de la Nación Adm. de Vialidad de la Nación.	3020
N° 9764 — Direc. Gral. de Suministro provisión drogas.	3020

## SECCION JUDICIAL:

## EDICTOS SUCESORIOS

Nº 9797 — De Salomón Alem. ....	3020
Nº 9794 — De Domingo Esber ó Esbar. ....	3020
Nº 9790 — De Nolasco Zapata. ....	3020
Nº 9789 — De Dionisia Miranda de Villena ó Cruz y de María Elvira Villena. ....	3020
Nº 9785 — De Julia Argentina Hoyos de López. ....	3020
Nº 9771 — De Clara Cristina de Los Rios de González. ....	3020
Nº 9760 — De Francisco Anacoqui. ....	3020
Nº 9755 — De Víctor Lamas. ....	3020
Nº 9754 — De Lucindo ó Lucio Asunción Díaz. ....	3020
Nº 9750 — De Nicasio Colina. ....	3020
Nº 9747 — De José Nacer ó Nazer. ....	3020
Nº 9743 — De Natividad Vega. ....	3020
Nº 9734 — De Rosario Valdivia ó Valdivia de Gareca. ....	3020
Nº 9732 — De la sucesión de Angel Sanguedolce. ....	3020
Nº 9712 — De Angel Mentézano. ....	3020
Nº 9692 — De Juana ó Juana Azucena Hurtado de Chávez. ....	3020
Nº 9684 — De Rafaela Montesino. ....	3021
Nº 9683 — De Jesús Villegas. ....	3021
Nº 9670 — De D. Pedro Silverio Palermo. ....	3021
Nº 9666 — De Pastor Llamas. ....	3021
Nº 9665 — De Pascual Rodríguez. ....	3021
Nº 9662 — De Julio Ernesto Cortés ó Cortés. ....	3021
Nº 9658 — De Jorge Amado y Florentina Orellana de Amado. ....	3021
Nº 9656 — De José María Torrez. ....	3021
Nº 9655 — De Pedro Carbajal ó Carbajal. ....	3021
Nº 9652 — De Trinidad ó María Trinidad Monteros de Córdoba. ....	3021
Nº 9644 — De Manuel Nicandro Campos. ....	3021
Nº 9641 — De Cecilia Toledo Vda. de Herrera. ....	3021
Nº 9640 — De Clara Pérez de Barroso. ....	3021
Nº 9634 — De Nemeclá Carmen Arteaga de Azan. ....	3021
Nº 9631 — De Liadaura Barrios de Monasterio. ....	3021

## DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 9639 — S/p. Elena Meche y D. José Elías Meche. ....	3021
--	------

## REMATES JUDICIALES

Nº 9806 — Por José Alberto Cornejo. ....	3021
Nº 9804 — Por Arturo Salvatierra. ....	3021
Nº 9795 — Por Armando G. Orce. ....	3022
Nº 9783 — Por José Alberto Cornejo. ....	3022
Nº 9778 — Por Luis Alberto Dávalos. ....	3022
Nº 9777 — Por Luis Alberto Dávalos. ....	3022
Nº 9757 — Por Martín Leguizamón. ....	3022
Nº 9656 — Por Martín Leguizamón. ....	3022
Nº 9758 — Por Aristóbulo Carral. ....	3022
Nº 9751 — Por Luis Alberto Dávalos. ....	3022
Nº 9675 — Por Armando G. Orce. ....	3022 al 3023
Nº 9654 — Por Martín Leguizamón. ....	3023
Nº 9645 — Por Martín Leguizamón. ....	3023

## CITACIONES A JUICIO:

Nº 9769 — Juicio Enrique Barrionuevo vs. Marcial Flores. ....	3023
Nº 9741 — Juicio Exp. Fisco Nacional vs. Leocadia Pereyra de Cartasco. ....	3023
Nº 9740 — Juicio Expte. Fisco Nacional vs. Transito Moreno Arias. ....	3023
Nº 9739 — Juicio Expte. Fisco Nacional vs. Julio Arnedo. ....	3023

## CONCURSO CIVIL

Nº 9688 — Juicio s/p. Marcelino Ontiveros. ....	3023
---	------

## SECCION COMERCIAL:

## TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS

Nº 9799 — Barraca de Ramón Jimenez. ....	3023
Nº 9781 — Del Señor Arturo González de La Merced. ....	3023

## EDICTOS

Nº 9765 — De la nueva Cia. minera Incahuasi S. R. Ltda. ....	3023 al 3024
--	--------------

## CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

Nº 9775 — De la razón social Talleres Norte Comercial e Industrial. ....	3023
--	------

## COMPRA VENTA DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 9793 — De la razón social Animaná de Sucesión Michel S. R. Ltda. ....	3023
--	------

## SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS:	
Nº 9805 — De la Sociedad Española de S. M. de Salta.	3025
Nº 9782 — Del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.	3025
AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION	3025
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	3025
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	3025
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	3025

## SECCION ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DE LOS  
MINISTERIOS

## RESOLUCION Nº 1014—G.

SALTA, Setiembre 16 de 1953.

VISTO la nota de Fiscalía de Estado, de fecha 22 de junio ppdo., por la que solicita la provisión de una bicicleta para el servicio de esa Dependencia.

El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública  
RESUELVE:

1º — Autorizar a la DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO, a llamar a licitación de precios, para la provisión de una bicicleta con destino a Fiscalía de Estado.

2º — Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones y archívese.

JORGE ARANDA

Es copia:

Ramón Figueroa

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

## RESOLUCION Nº 2629—A.

SALTA, Setiembre 11 de 1953.

Expediente Nº 13.109/53.

VISTO la solicitud de ayuda presentada por la Sra. Vitalia S. de Guanca, y siendo propósito de este Ministerio acceder a su pedido por tratarse de una persona carente de recursos,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública

RESUELVE:

1º — El Jefe del Departamento Contable, de este Ministerio, tomará de los fondos que se liquidan para Acción Social —Varios, la suma de \$ 172.40 (CIENTO SETENTA Y DOS PESOS CON 40/100 MONEDA NACIONAL), importe con que deberá adquirir 2 pasajes de 2a. clase para la ciudad de Córdoba, debiendo hacer entrega de los mismos a la beneficiaria Sra. VITALIA S. a la citada ciudad, para someterla a un tratamiento especializado.

DE GUANCA, quién llevará a su hija enferma  
2º — Comuníquese, Publíquese, dése al Libro de Resoluciones, etc. —

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

## RESOLUCION Nº 2630—A.

SALTA, Setiembre 11 de 1953.

VISTO el Expediente Nº 15.777 iniciado por la Sección Higiene y Bromatología en contra del Sr. MANUEL GARAY, propietario de un negocio de almacén sito en la calle 10 de octubre Nº 825 de esta ciudad, y habiendo constatado los inspectores que el citado negocio carece de certificado de Inspección que lo habilite y como así también la señora que se encontraba al frente del mismo, carece de certificado de salud, infracciones contempladas en los artículos Nº 949 en su apartado 1) negocio funcionando sin autorización oficial, y Art. 14 (falta certificado de salud), y atento al informe de Jefatura de Higiene y Bromatología;

Ministro de Acción Social y Salud Pública  
RESUELVE:

1º — APLICAR al señor MANUEL GARAY, propietario del negocio de almacén al por menor, sito en la calle 10 de octubre 825 de esta ciudad, una multa de \$ 200.— m/n. (DOSCIEN. TOS PESOS MONEDA NACIONAL), por ser infractor a los Arts. 14 y 949 del Reglamento Alimentario Nacional en vigencia.

2º — CONCEDER cinco (5) días de plazo, a partir de la fecha de ser notificado en forma oficial para hacer efectivo el pago en el Departamento Contable, de este Ministerio, sito en la calle Buenos Aires 177 de esta ciudad.

3º — ACORDAR tres (3) días de plazo, a fin de que proceda a solicitar certificado de inspección para que el negocio quede habilitado. Caso contrario y sin más trámite se hará posible a la clausura del negocio (Art. 949 del Reglamento).

4º — De no dar cumplimiento a la multa impuesta en el Art. 1º, en el plazo acordado por el Art. 2º, las presentes actuaciones se elevarán a la Dirección General de Rentas para su cobro por vía de apremio.

5º — Por Sección Higiene y Bromatología, procédase a notificar al señor Manuel Garay, de la presente resolución.

6º — Por Secretaría General, procédase dar a publicidad el presente procedimiento (Art. 936 del Reglamento).

7º — Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones, etc. —

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

## RESOLUCION Nº 2631—A.

SALTA, Setiembre 11 de 1953.

Expediente Nº 1239/51 y 10.748/52.

VISTO la solicitud de inscripción presentada por el señor Boris Akulov; y atento lo aconsejado por el Registro de Profesionales a fs. 8.

El Ministro de Acción Social y Salud Pública  
RESUELVE:

1º — Acordar autorización para el ejercicio temporario y precario de la medicina al Médico extranjero, señor BORIS AKULOV, en la localidad de Pichanal, mientras no se estableciera un médico con título nacional debiendo anualmente renovar la autorización.

2º — Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones, etc. —

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

## RESOLUCION Nº 2632—A.

SALTA, Setiembre 11 de 1953.

Expediente Nº 15.810/53.

VISTO la solicitud de inscripción presentada por el señor Carlos Raúl Pérez; y atento lo informado por Registro de Profesionales a fs. 5.

El Ministro de Acción Social y Salud Pública  
RESUELVE:

1º — Autorizar la inscripción del señor CARLOS RAUL PEREZ, como MEDICO CIRUJANO, en el Registro de Profesionales del Consejo Deontológico de la Provincia, en carácter precario hasta la presentación del título original.

2º — Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones, etc. —

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

## RESOLUCION Nº 2633—A.

SALTA, Setiembre 11 de 1953.

Expediente Nº 15.789/53.

VISTO la solicitud de inscripción presentada por el señor Ricardo Brina; y atento lo informado por el Registro de Profesionales a fs. 4.

El Ministro de Acción Social y Salud Pública  
RESUELVE:

1º — Autorizar la inscripción del señor RICARDO BRINA, como MECANICO PARA CDONTO.

LOGO, en el Registro de Profesionales del Consejo Deontológico de la Provincia.

2º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc. —

WALDER YANEZ

Es copia:

Martin A. Sanchez  
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

**RESOLUCION Nº 2634—A.**

SALTA, Setiembre 11 de 1953.

Expediente Nº 15.802/53.

VISTO la solicitud de inscripción presentada por el señor Enrique Juan Carlos Vázquez; y atento lo aconsejado por el Registro de Profesionales a fs. 4.

El Ministro de Acción Social y Salud Pública

RESUELVE:

1º — Autorizar la inscripción del señor ENRIQUE JUAN CARLOS VAZQUEZ como MECANICO PARA ODONTOLOGO, en el Registro de Profesionales del Consejo Deontológico de la Provincia.

2º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc. —

WALDER YANEZ

Es copia:

Martin A. Sanchez  
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

**EDICTOS DE MINAS**

Nº 9716 — EDICTO. — DEMASIA MINA "MAGGIE" EXPEDIENTE Nº 1915—C— PRESENTADA POR LA COMPANIA INTERNACIONAL DE BORAX S. A. — El 9 de JUNIO DE 1952, HORAS 11. — La Autoridad Minera Nacional hace saber a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Delegado Nacional de Minas: Dr. Luis Víctor Outes. — Juan Antonio Urrestarazu, por la representación que ejerzo en el expediente Nº 1915—C— de propiedad de la "Compañía Internacional de Borax", caratulado "DEMASIA MAGGIE", en el lugar denominado Salta Centenario, Departamento Los Andes de esta Provincia, ante el Sr. Delegado me presento: Haciendo constar que dentro del término y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 231 y 232 del Código de Minería vengo a formular ante el Señor Delegado la correspondiente petición de deslinde y mensura de la presente Demasia "MAGGIE" que constará de una pertenencia de 122.398.78095 m2., la que se ubicará de acuerdo al croquis que por duplicado acompaño y a la descripción siguiente: Tomando como punto de partida P. P. el esquintero 15 de la pertenencia Nº 1 de la mina "Maggie", se miden 378.45 metros, azimut 144º 26' 30" hasta llegar al mojón 25 de la pertenencia Nº 3 de la mina "Maggie"; luego se miden 1.250 metros, azimut 210º 58' 30" hasta el mojón 26 de esta mina Morcela, luego se miden 367.10 metros azimut 287º 58' 20" hasta el mojón 14 de la mina "MAGGIE" y por último 1.250 metros, azimut 277º hasta el punto P. P. con lo que se cierra el perímetro de la presente demasia. — Por tanto al Sr. Delegado pido que determine por presentado dentro de término legal

se digno ordenar la publicación de esta petición, con sus proveídos y se designe al ingeniero Walter Elio Lerario con domicilio en la calle Urquiza Nº 968 de esta ciudad para la ejecución de los trabajos de mensura. — Sr. Delegado Nacional: J. A. Urrestarazu. — Recibido en Secretaría hoy 23 de julio de 1953, horas 10 y a despacho. Neo. — Expte. 1915—C—52 — DE. MASIA MAGGIE. — Sr. Delegado Nacional: Este Departamento ha procedido a la verificación de la petición, que antecede, de mensura de Demasia no encontrando inconvenientes para su demarcación en el terreno conforme se solicita. Departamento de Minas Agosto 24/1953. — Ing. José M. Torres. — Recibido en Secretaría hoy 24 de Agosto 1953, horas 11. Neo. — Salta, Agosto 25/1953. — Atento lo solicitado, designese al Ing. Walter Elio Lerario para que practique el deslinde y mensura de la presente demasia "MAGGIE" que constará de 122.398.78095 mts.2 y que se ubicará de acuerdo al escrito de fs. 11 y croquis presentado. — Publíquese edictos de (Art. 119 del Cód. de Min.) transcribiendo el escrito de fs. 11 y sus proveídos colocándose copia de los edictos en el portal de la Escribanía Pase al D. de Minas para que imparta las instrucciones, si no hubiere oposición. — En su oportunidad librese oficio al juez de Paz P. O. S. del lugar. — Outes. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, Agosto 26 1953.

ANGEL NEO — Escribano de Minas.

e) 27/8, 7 y 18/9/53.

**EDICTOS CITATORIOS**

Nº 9796 — EDICTO CITATORIO:

REF: Expte. 11.433/48 DIEGO RASPA s. r. de p. 47/2.—

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que DIEGO RASPA tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal equivalente al 14% de una porción de las 10½ en que se ha dividido el río Mojotoro, con turno de 48 horas semanales con la mitad del caudal de la acequia La Obra, 20 Has. 0400 m2. del inmueble "El Recreo" catastro 175 de Cobos, Dpto. General Güemes.

Salta, 11 de Setiembre de 1953.

Administración General de Aguas de Salta.

e) 16 al 29/9/53

Nº 9784 — EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que HIGAMAR S. A. I. A. C. é I. tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de trescientos litros por segundo a derivar del río Bermejo y con carácter temporal-permanente, 600 Has. del inmueble "Fracción Sud Este de las Fincas Juntas de San Antonio". — Catastros 882—1944 y 2551 de Orán.

SALTA, Setiembre 10 de 1953.

Administración General de Aguas de Salta

e) 11/9/53 al 28/9/53.

Nº 9780 REF. EXPTE. 3851/51 — HIGAMAR S. A. s. o. p/15—2.—

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que HIGAMAR S. A. I. A. C. é I. tiene solicitado otorgamiento de con-

cesión de agua pública para irrigar con un caudal de 300 l/segundo a derivar del Arroyo Bocabal por la acequia de su propiedad y con carácter temporal-permanente, 5714 Has del inmueble "Bobadal", catastro 1420 de Orán.

Salta, 9 de setiembre de 1953.

Administración General de Aguas de Salta

e) 10 al 25/9/53.

Nº 9779 REF. EXPTE. 82/52. — HIGAMAR S. A. s. o. p/21—2.—

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que HIGAMAR S. A. I. A. C. é I., tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 2692 l/segundo, a derivar del río Bermejo con carácter temporal-permanente, 3.589,33 Has. de los inmuebles "San Antonio Norte", catastro 2457; "Fracción Campo del Pescado", catastro 209; "Fracción Juntas de San Antonio ex Villacañe", catastro 982; "Fracción Juntas de San Antonio", catastros 1944 y 2551 y "Pelicano", catastro 982, de Orán.

Salta, 9 de setiembre de 1953.

Administración General de Aguas de Salta

e) 10 al 25/9/53.

Nº 9776 — REF. EXPTE. 12.132/48 BRIGIDA CONDORI — Vda. DE CARABAJAL é HIJOS s. r. p/167-1

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que BRIGIDA CONDORI Vda. de CARABAJAL é HIJOS, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 0.79 l/segundo a derivar del río Melón por el canal de comunidad, 15 Ha del inmueble catastro Nº 350 de Melón Viejo, Departamento de Metán.

Salta, 9 de setiembre de 1953

Administración General de Aguas de Salta

e) 10 al 25/9/53.

Nº 9773 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que José A. Palermo tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para regar con un turno de media hora cada 25 días con todo el caudal de la acequia municipal proveniente de la represa del Río Chuscha, 1000 m2. de su propiedad catastro 39 de Cafayate.

Salta, 8 de Setiembre de 1953.

Administración General de Aguas de Salta.

e) 9/9 al 1/10/53.

Nº 9772 — EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que José Palermo, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para regar con un turno de un día cada quince, con todo el caudal de la acequia municipal proveniente de la represa del Río Chuscha, 3800 m2. de su propiedad catastro 221 de Cafayate.

Salta, Setiembre 8 de 1953.

Administración General de Aguas de Salta

e) 9/9 al 1/10/53

**Nº 9788 — EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que FRANCISCA EVA UGARTE de Flores tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, con un caudal de 2.1 litros por segundo, proveniente del Río Pasaje o Juramento, 4 Has. del inmueble catastro 494 ubicado en El Galpón (Metán). — Salta, 7 de setiembre de 1952.

Administración General de Aguas de Salta  
e) 8 al 23/9/53.

**Nº 9762 — REP. Expte. 13.197/49. — TORIBIO CAMPERO a. r. pl78/1.**

**EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que TORIBIO CAMPERO tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 1,57 l/seg. a derivar del río Chufiámpa por la hijuela Arias, 3 Has. del inmueble catastro Nº 104 de Coronel Molde, Departamento Eva Perón. En estiaje, tendrá turno de doce horas en ciclos de cuarenta y un días con toda el caudal de la hijuela Arias.

Salta, Setiembre 4 de 1953.

Administración General de Aguas de Salta  
e) 7 al 29/9/53.

**Nº 9761 — EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Alfredo R. Luna tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para regar con un caudal de 5 l/seg. proveniente del Río Colorado, 10 Has. del Lote 95 de Colonia Santa Rosa catastro 442 Dpto. Orán.

Salta, Setiembre 4 de 1953.

Administración General de Aguas de Salta  
e) 7 al 29/9/53.

**Nº 9749 — EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que José Tasca tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal equivalente al 1% de una porción de las 10 1/2 en que ha sido dividido el Río Molotero, a derivar de la hijuela El Bordo de San José, trece hectáreas de su propiedad "Lote 7 de Santa Rosa", ubicada en El Bordo (Güemes), con turno de trece horas diez minutos semanales. Salta, 1 de setiembre de 1953.

Administración General de Aguas de Salta  
e) 3 al 25/9/53.

**Nº 9748 — EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que OCTAVIO POMA tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 15,75 l/seg. a derivar de río Conchas por el canal principal, 36 Has. del inmueble "Fracción Conchas" — Catastro 2362 de Metán. — En estiaje tendrá un caudal equivalente a las 2/3 partes de la mitad del canal del río Conchas. Salta, 2 de setiembre de 1953.

Administración General de Aguas de Salta  
e) 3 al 25/9/53.

**Nº 9720 — EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que HECTOR EMETÉ RIO CÁNDOLA tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 21,52 l/segundo a derivar del canal de desagüe de los señores Clérico Hinojosa por el canal derivador de la propiedad y con carácter temporal — eventual, 41 Has. del inmueble catastrado bajo el Nº 204 de El Galpón, Departamento Metán. — Se establece asimismo, que el uso del agua se hará si es que la misma corre por el canal de desagüe, dejándose sentado que los predios dominantes no tienen ninguna obligación con el Predio sirviente. — Salta, 31 de Agosto de 1953.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS  
e) 1º al 23/9/53.

**LICITACIONES PUBLICAS**

**Nº 6808 — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**

Departamento Construcciones e Instalaciones  
Licitación Pública Nº 527/53 (DCI)

Llámanse a Licitación Pública para contratar las "PROVISION Y ARMADO DE DOS TANQUES METALICOS" para el Establecimiento Azufre Salta, sito en Estación Calpe, Provincia de Salta.

APERTURA DE PROPUESTAS: 29 de setiembre de 1953 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

PLIEGO DE CONDICIONES: podrá consultarse o adquirirse al precio de \$ 4. el ejemplar en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

DEPOSITO DE GARANTIA: \$ 1.740. en efectivo, títulos o fianza bancaria, no aceptando se pagará.

Fab. PEDRO CHARPY, CORONEL, JEFE DEL DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES.

Buenos Aires, 5 de Setiembre de 1953.

ALFREDO JUAN MONACHESI Secretario  
DPTO. CONST. e INST.

e) 17 al 23/9/53

**Nº 9801 — MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**

Expte. Nº 19.741/953.

Dirección General de Administración  
LICITACION PUBLICA Nº 162/53

Llámanse a Licitación pública para el día 25 del mes de setiembre, a las 11.30 horas, para la adquisición de treinta (30) rollos de alambre galvanizado y quinientos (500) postes de madera dura, con destino a la Escuela de Agricultura, Ganadería y Cría "Gral. Martín M. Güemes" de la ciudad de Salta (Pcia. de Salta) dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración Suministros y Patrimonial Paseo Colón 974 2º Piso (Oficina Nº 127) Capital Federal y en la citada Escuela.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.

EL DIRECTOR GENERAL.

e) 17 al 23/9/53

**Nº 9792 — Ministerio de Finanzas de la Nación**

BANCO DE LA NACION ARGENTINA, Llámanse a Licitación pública para la venta fraccionada en 27 lotes, de un millón novecientos setenta y siete mil setecientos treinta y cinco pesos depositado en la bodega "La Rosa", Salta, provincia de Salta. Apertura 30 de setiembre 1953, a las 10 en la sucursal Salta del mencionado Banco. Pliegos de condiciones en las oficinas Catamarca, Cafayate, Córdoba, Jujuy, Río Negro, Orán, Santa Fe, Tucumán y Salta del citado Banco y en Ayda, Santa Fe 4155, piso primero, Capital Federal. (BN.91)

e) 16/9/53 al 29/9/53

**Nº 9791 — MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA NACION — DIRECCION GENERAL DE**

**SANIDAD DEL NORTE**

Expediente Nº 48826/53

Llámanse a Licitación Pública Nº 28/54, para el día 23 del mes de setiembre de 1953, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Jefatura Sanitaria de Zona en Salta y durante el año 1954. —

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Licitaciones Públicas — Paseo Colón 329 — séptimo piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sito en Mitre 415 — SALTA.

Las necesidades se refieren a: Cintas pliegue, quina de escribir, arts. de impreza, azúcar, yerba, alimento pliegos, uniformes plordenanza, útiles de oficina, impresos, etc. —

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1953.

El Director Gral. de Administración. —

e) 11 al 21/9/53.

**Nº 9787 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS ADMINISTRACION DE VIALIDAD DE SALTA LICITACION PUBLICA Nº 6**

Llámanse a Licitación Pública por el término de treinta días a contar desde el día siete del corriente, para la provisión de seis Tractores a Oruga con potencia de 45 a 50 HP. en la barra de tiro y siete Niveladoras tipo Champión con escalificador y cuchilla de 3.048 m. — Las propuestas, Pliegos de Condiciones y Especificaciones, etc. pueden ser solicitadas en la Administración de Vialidad de Salta, calle España 721, en donde se levará a cabo el acto de apertura el seis de octubre próximo, a horas 11. —

Ing. ANTONIO MONTEROS

Administrador General de Vialidad de Salta

JORGE SAN MILLAN ARIAS

Secretario General de Vialidad de Salta

e) 11/9 al 6/10/53.



**Nº 9789 — MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
DE LA NACION  
ADMINISTRACION GENERAL  
DE VIALIDAD NACIONAL**

Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Administración General de Vialidad Nacional. Licitación pública para la provisión de 251.876 m3. de madera dura aserrada, tr. Tartagal — Aguaray, \$ 138.000.— (2º llamado). Presentación:

Propuestas: 22 de setiembre a las 15 horas, en Avda. Maipú 3, 2º piso, Capital Federal.  
e) 11 al 21/9/53.

**Nº 9764 — DIRECCION GENERAL DE  
SUMINISTROS  
LICITACION PUBLICA**

De conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 6577/53, llámase a licitación pública para el día 5 de Octubre del año en curso a horas 10.—, por

Provisión de medicamentos, drogas, productos químicos y dietéticos, materiales sanitarios e instrumental, etc., con destino a la Dirección General de Salubridad y Dirección de Hospitales de Salta. Pliego de condiciones, solicitarlo en Dirección General de Suministros, calle Encarnación 177.

Salta, Setiembre de 1953.

**VICTORIO CRISCI**  
Director General de Suministros  
Ministerio de Economía, F. y O. Públicos  
e) 7 al 29/9/53

**EDICTOS SUCESORIOS**

**Nº 9797 — SUCESORIO:** Juez Primera Nominación Civil cita por treinta días interesados en sucesión SALOMON ALEM.— Salta, Setiembre 11 de 1953.

JORGE A. BOSCH Escribano Secretario.  
e) 16/9/53 al 27/10/53

**Nº 9794 — SUCESORIO:** Juez de Primera Instancia, Primera Nominación, Dr. Oscar F. López, cita por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ESBER o ESBAR. Salta, Setiembre 11 de 1953. Jorge Bosch Girauda, Secretario.

FLORENTIN CORNEJO Abogado  
e) 16/9 al 27/10/53

**Nº 9790 — EDICTO.** — El Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOLASCO ZAPATA, cuyo juicio sucesorio ha sido abierto. — Edictos en "El Tribuna" y BOLETIN OFICIAL.

SALTA, 7 de Setiembre de 1953.  
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario  
e) 11/9/53 al 26/10/53.

**Nº 9789 — EDICTO.** — El Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIA MIRANDA DE VILLENA O DE CRUZ y de MARIA ELVIRA VILLENA, cuyos juicios sucesorios se han abierto. Edictos en BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño".

SALTA, Setiembre 4 de 1953.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 11/9 al 26/10/53.

**Nº 9785 — SUCESORIO.** — El Sr. Juez 2a. Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio sucesorio de doña Julia Argentina Hoyos de López, cita por 30 días a herederos y acreedores. Salta, Setiembre 8 de 1953. — Anibal Uribarrí, Secretario.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario  
e) 11/9/53 al 26/10/53.

**Nº 9771 — SUCESORIO:** El Juez de 1ª Instancia 3ª. Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de

**SECCION JUDICIAL**

**CLARA CRISTINA DE LOS RIOS GONZALEZ,** — Salta Setiembre 4 de 1953. —  
**E. GILBERTI DORADO** Secretario.  
e) 9/9/53 al 22/10/53

**Nº 9760 — SUCESORIO:** El Sr. Juez de Primera instancia, primera nominación en lo Civil Dr. Oscar P. López, cita por treinta días a herederos y acreedores de Francisco Anachuri. Salta, agosto 25 de 1952

e) 7/9 al 20/10/53.

**Nº 9755 — EDICTO SUCESORIO.** — El Juez de Paz Propietario que suscribe cita por treinta días a herederos y acreedores de Victor Lamac bajo apercibimiento de ley.

Cachi, 24 de Agosto de 1953.  
**JUAN CHOQUE** — Juez de Paz Propietario  
e) 4/9 al 19/10/53.

**Nº 9754 — SUCESORIO.** — El Señor Juez de 4a. Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita por 30 días a herederos y acreedores de LUCINDO o LUCIO ASCENSION DIAZ, bajo apercibimiento de ley. — Lo que el suscrito hace saber.

SALTA, Mayo 15 de 1953.  
**CARLOS ENRIQUE FIGUEROA** — Secretario  
e) 4/9/53 al 19/10/53.

**Nº 9750 — SUCESORIO.** — El Sr. Juez Civil y Comercial, Primera Nominación, cita a herederos y acreedores de Nicasio Colina, por 30 días, bajo apercibimiento de ley. Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. — Salta Junio 8 de 1953. MANUEL A. J. FUENBUENA, Escribano Secretario.

3/9/53 al 16/10/53

**Nº 9747. — EDICTO.** — El Sr. Juez de Tercera Nominación C. C. cita por treinta días a los herederos y acreedores de don JOSE NAZER o NAZER, bajo apercibimiento de Ley. Salta, Agosto 24 de 1953. — E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.

3/9/53 al 16/10/53

**Nº 9743. — SUCESORIO:** El Juez de 4ª. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DON NATIVIDAD VEGA. — Salta, Agosto 27 de 1953.

**CARLOS E. FIGUEROA** — Secretario.  
e) 2/9 al 15/10/53.

**Nº 9734 — SUCESORIO.** — El señor Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial Dr. Rodolfo Tobías, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RO. NORIA VALDIVIA o VALDIBIA DE GARCIA, bajo apercibimiento de ley. — Salta, Agosto 11 de 1953. — E. GILBERTI DORADO, Secretario.

e) 17/9 al 14/10/53

**Nº 9732 — EDICTOS:** JUAN CARLOS GONZALEZ, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita por edictos durante treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de don Angel Sanguedico que se tramita en el Juzgado a su cargo, para que dentro de dicho término concurren a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley — Lo que el suscripto Secretario a hace saber a sus efectos. — Escribano Secretario. — Carlos Enrique Figueroa.

Salta, Agosto 13 de 1953. —  
e) 31/8 al 12/10/53

**Nº 9712 — SUCESORIO:** El Juez de 4a. Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MENTEZANO. — Salta, Agosto 24 de 1953. — CARLOS E. FIGUEROA — Secretario

e) 26/8 al 8/10/53

**Nº 9692 — SUCESORIO:** El Juez en lo Civil de 3ra. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña JUANA o JUANA AZUCENA HURTADO DE CHAVEZ.

Salta, Agosto 19 de 1953

**E. GILBERTI DORADO** Escribano Secretario  
21/8 al 5/10/53.

**Nº 9684 — SUCESORIO.** — Rodolfo Tobías, Juez Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de RAFAELA MONTESINO, bajo apercibimiento legal. — Salta, Agosto 11 de 1953. — E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 19/8 al 19/10/53.

Nº 9663 — SUCESORIO: El señor Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Rodolfo Tobía cita por treinta días herederos y acreedores de JESUS VILLEGAS. — E. GILBERTI DORADO, Secretario. e) 19/8 al 11/9/53.

Nº 9670 — El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial declara abierto el juicio sucesorio de D. Pedro Silverio Paterno y cita y emplaza por treinta días a interesados. — Salta, 12 de Agosto de 1953. a) 14/8 al 29/9/53

Nº 9666 — SUCESORIO: Se cita a herederos y acreedores de don PASTOR LLANES para que dentro de treinta días comparezcan ante el Juzgado de Tercera Nominación Civil y Comercial a hacer valer sus derechos Salta, Agosto 11 de 1953. E. GILBERTI DORADO Escribano Secretario e) 14/8 al 29/9/53

Nº 9665 — OSCAR P. LOPEZ, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita por TREINTA días a los herederos y acreedores de don PASCUAL RODRIGUEZ, que se considerasen con derecho a los bienes de esta sucesión, para que comparezcan dentro de dicho término a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Publicaciones: "Faro Salteño" y "Boletín Oficial". Salta, Agosto 5 de 1953. HERNAN I. SAI. e) 14/8 al 29/9/53

Nº 9662 — El Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO ERNESTO CORTES O CORTEZ. — Salta, Julio 15 de 1953. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario. e) 13/8 al 28/9/53

Nº 9658 — EDICTO El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación, Dr. Juan Carlos G. Gonzalez cita y emplaza a herederos y acreedores de don Jorge Amado y Florentina Orlandi de Amado por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer su derecho bajo apercibimiento de Ley. — Salta, Agosto de 1953. CARLOS E. FIGUEROA — Escribano Secretario e) 13/8 al 28/9/53

Nº 9656 — SUCESORIO: Juez Segunda Nominación Civil cita por treinta días interesados en sucesión JOSE MARIA TORRES. — Salta, Julio 30 de 1953. ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario e) 13/8 al 28/9/53

Nº 9655 — SUCESORIO: Juez Cuarta Nominación Civil cita por treinta días interesados en sucesión PEDRO CARBAJAL ó CARABAJAL Sa-

ta, Julio 8 de 1953. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA Secretario e) 13/8 al 28/9/53

Nº 9652 — SUCESORIO — El señor Juez de Segunda Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de TRINIDAD ó MARIA TRINIDAD MONTEROS DE CORDOBA. Salta, 30 de Julio de 1953. ANIBAL URRIBARRI — Secretario e) 12/8/53 al 25/9/53.

Nº 9644 — SUCESORIO — Señor Juez Civil y Comercial, Tercera Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ó MANUEL NICANDRO CAMPOS, bajo apercibimiento de ley. — Salta, Agosto 5 de 1953. — E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario. e) 7/8/53 al 22/9/53.

Nº 9641 — SUCESORIO: El señor Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CECILIA TOLEDO Viuda de HERRERA, por el término de treinta días. — ANIBAL URRIBARRI, Secretario. e) al 22/9/53.

Nº 9640 — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA PEREZ DE BARROSO, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 3 de Agosto de 1953. ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 6/8 al 21/9/53.

Nº 9634 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de Tercera Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NEMESIA CARMEN ARTEAGA DE AZAN. — Salta, Julio 30 de 1953. E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario e) 5/8 al 18/9/53.

Nº 9631 — SUCESORIO: El Juez Civil de 3ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOÑA LINDAURA BARRIOS DE MONASTERIO. — Salta, Agosto 3 de 1953. E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario e) 4/8 al 17/9/53

REPARTICIÓN Y RECONOCIMIENTO

Nº 9639 — DESLINDE. — Luis R. Cosmeño, Juez de Primera Instancia 2ª Nominación, Civil y Comercial, en virtud de linde, mensura y amojonamiento, promovido por Doña Elena Macle y D. José Elías Macle fincas "Campo de Galarza" y "Sausol" ambas situadas en el barrio hoy Departamento San Martín, superficie 1.406 Hs. 1.674 m<sup>2</sup> según títulos y 1.380 Hs. 7.813 m<sup>2</sup> según mensura levantada por Juan Carlos Cadá, limitando Norte inaneble Juan Urbano; Sud, Zanía y dependiente que tiene campo San Benito que son: Miraflores; Este, terreno fiscal; y Oeste, Lorenzo Castro, ordena se practiquen operacio-

nes referidas Ingeniero Julio Mata, citándose co-lindantes por treinta días en diarios Faro Salta, ño y BOLETIN OFICIAL (arts. 571, 573 y siguientes Códigos Procedimentales). SALTA, 12 de Julio de 1953. ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 6/8 al 21/9/53.

REMATES JUDICIALES

Nº 9806 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — MUEBLES — SIN BASE

El 23 de Setiembre próximo a las 18 horas, en mi escritorio Deán Funes 169, procederé a rematar sin base, 1 juego de sala estilo francés, tapizado y en buen estado, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y 1 mesa dorada; 1 araña de dos luces; 1 aparador y 1 mesa de trinchar de roble N. Americano; 1 lavador grande con espejo y piedra de mármol; 3 estatuas de adorno y 1 percha de roble N. Americano con espejo, pueden revisarse en Deán Funes 169. — El comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, Comisión de cancelación a cargo del comprador, Ordenes Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C. en juicio "Testamentario de Adela Tor-mayo Gurmichaga" e) 18/9/53 al 22/9/53.

Nº 9804 — POR ARTURO SALVATIERRA. JUDICIAL BASE \$ 31.066

El día 8 de Octubre de 1953 a horas 17 en Buenos Aires 12 esta ciudad, venderé con Base de \$ 31.066 equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el terreno con casa sito en la esquina formada por las calles General Guemes y 25 de Mayo de esta ciudad, señalada con el Nº 898 sobre la primera, compuesta de 5 habitaciones, hall, pisos, mosaico y pinotea, techos tejuela y cielo raso, baños de 1º y 2º y demás dependencias, cuya extensión es de 11 mts. 17 centímetros sobre la calle General Guemes ó lado Sur, 11 mts. 75 centímetros en su costado Norte, 15 mts. 45 centímetros sobre la calle 25 de Mayo o lado Oeste y 15 mts. 60 centímetros en su costado Este, perímetro que delimita la ochava formada en la esquina, arroja una superficie de 165 mts. con 3 decimos, tres cuadrados, limitando: Norte, con la parcel 22 de D'an Masu, antes de María Eugenia y María Cruz Orúz; Sud, calle General Guemes; Este, con la parcela 20 de Luis Barón y Oeste, calle 25 de Mayo Nomenclatura catastral, Partida 2724; Circunscripción 1ª; Secc. H. Manz. 94 Parcela 21 Título folio 353 asiento 6, libro 20 R. de L. Capital. En el acto del remate 20% como seña y a cuenta del precio Ordena Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación, Juicio Ejecutivo Mástrizleri y Moreno S.R.Ltda. vs. Bonifacio La Mata de Zufiga, Carmen García de Zufiga y Normando Zufiga, Comisión por cuenta del comprador. Edición Boletín Oficial y Norte. e) 17/9 al 3/10/53.



Nº 9765 — JUDICIAL FINCA SAN ANTONIO PARTIDO DE CAÑAS DEPARTAMENTO ROSARIO DE LA FRONTERA.

POR ARMANDO G. ORCE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación y de conformidad a lo Resuelto en autos "BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. ALBERTO B. ROVALETTI" Exp. Nº 32.195, el día MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 1953 a las 17 Hs. en mi Oficina de Remates calle Alvarado Nº 512, Salta, remataré en pública subasta dinero de contado y con BASE DE \$ 2.933.32 DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS C[92]100 M[N. equivalentes a las dos terceras partes de su evaluación fiscal actual, la finca denominada SAN ANTONIO ubicada en el PARTIDO DE CAÑAS DEPARTAMENTO ROSARIO DE LA FRONTERA PROV. SALTA con una extensión aproximada de 400 hectáreas (venta ad corpus (comprendida dentro de los siguientes límites: Norte, Sebastián López, Juan Serrano; y Florencia López, de Coria; Sud, terrenos que fueron de doña Carmen O. de Arredondo; Este, propiedad Sres. Arce; Oeste camino a San Roque. Títulos inscriptos al folio 176 asiento 207 Libro D. Rosario de la Frontera Catastro 820 En el acto del remate se abonará el 30% a cuenta del precio de compra. Comisión de Arancel a cargo del comprador Publicaciones Norte y Boletín Oficial.— Armando G. Orce Martillero.

e) 16/9 al 27/10/53

Nº 9763 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO

JUDICIAL

(De la Corporación de Martilleros)

FINCA EN ORAN — SIN BASE

El día 2 de Octubre de 1953, a las 18. horas, en mi escritorio: Deán Funes 189 por orden del Señor Juez en lo Civil de Primera Instancia Tercera Nominación en juicio— "Ejecución Hipotecaria— María Angélica Francisca Cornejo de León Hartman vs. Salvador Calafiori", remataré SIN BASE, un lote de terreno que fué parte integrante de la finca "Lapachal" o "Palma Solá" ubicado en el Partido de Ramadita, jurisdicción del Departamento de Orán de esta Provincia y designado con el número Ciento cuarenta y tres de la fracción A. del plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo Nº 204 de Orán, el que mide quinientos metros lineales en cada uno de sus lados Norte y Sud y quinientos veinticinco metros lineales en cada uno de sus lados Este y Oeste, haciendo una superficie de Veintiseis Héctareas dos mil quinientos metros cuadrados. Limita al Norte lote 144; al Este lote 138; al Sud camino en medio con lote 142 y al Oeste camino en medio con lote 146. Título a folio 463 asiento 1 del libro 23 de R. I. de Orán. Nomenclatura Catastral: Catastro 2965 de Orán. Valor fiscal \$ 89.200.— El comprador entregará el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño".

e) 11/9/53 al 5/10/53.

Nº 9778 — POR LUIS ALBERTO DAVALOS  
JUDICIAL — INMUEBLE EN LA CIUDAD  
El día Lunes 5 de Octubre de 1953, a horas

en 20 de Febrero 12 remataré CON BASE de \$ 4.010.80 m/n. un inmueble ubicado con frente a la calle 10 de Octubre, entre calle Rioja y Pasaje S[ ] nombre. — EXTENSION: 11 mts. 50 cms de frente sobre calle 10 de Octubre; igual contrafrente; fondo 27 mts. SUPERFICIE: 310 mts2; 50 dcmts.2. LIMITES: Norte, con lote 37; Sud, con lote 35; Este, con lote 23; y Oeste, con calle 10 de Octubre, Nomenclatura catastral Par. Hda 16707; parcela 17; Manzana 57ª, Sec. F. Circ. I. — Títulos inscriptos a fl. 453, as. 1, Libro 115 R. I. Capital. — Gravamen: Hipoteca en ler. término registrada a fl. 453, as. 2, Libro citado. Ordena Juez de 3ra. Nom. Civ. y Com. en autos: "EJECUCION HIPOTECARIA PEDRO PIJUAN RUBIES VS. JULIAN FLORES Y BERNARDA IBARRA de FLORES" Exp. 14747/953. — En el acto del remate el 20% a cuenta de precio. Comisión arancel cargo del comprador.

e) 10 al 23/9/53.

Nº 9777 — JUDICIAL

POR LUIS ALBERTO DAVALOS

El día Miércoles 23 de Setiembre de 1953, a horas 18 en 20 de Febrero 12, remataré SIN BASE, dos calderas a vapor marca "Lincoln England" Nros. 30.451 y 42.792 de 16 H. P. y 10 H. P. respectivamente, que se encuentran depositadas judicialmente en poder de los ejecutados, domiciliados en Rosario de la Frontera. Ordena Juez de 3ra. Nominación Civil y Comercial en autos: EJECUCION DE SENTENCIA — JCSE R. TOMAS VS. JORGE P. y EDUARDO MURAD Exp. 14578/953. En el acto del remate el 30% a cuenta de precio. — Comisión arancel a cargo del comprador.

e) 10 al 23/53.

Nº 9757 — POR MARTIN LEGUIZAMON  
JUDICIAL — MUEBLES

El 28 de setiembre p. a las 17 horas en mi escritorio General Perón 323 procederé a vender sin base, dinero de contado dos roperos en construcción de 160 mts; diez cómodas, sin terminar 3 cajones y dos puertas en poder de la depositaria judicial Clara P. de Base Rioja 466. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena Juez de Primera Instancia Tercera Nominación. — Juicio Ejecutivo Soc. Comercial Colectiva Alfredo Amaya y Hernán Rian vs. Félix y Salomón Bass.

e) 7 al 22/9/53.

Nº 9756 — POR MARTIN LEGUIZAMON  
JUDICIAL — Inmuebles en esta ciudad.  
MUEBLES UTILES Y MERCADERIA

El 30 de setiembre p. a las 18 horas en Aniceto Latorre esquina Vicente López de esta ciudad venderé sin base dinero de contado un lote de mercadería de almacén, muebles y útiles de almacén; un juego de Dormitorio y otro de comedor, muebles y útiles de carnicería según de talle en el inventario respectivo — Acto continuo y con la base de veintiseis mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos una casa habitación ubicada en esta ciudad Aniceto Latorre 211, esquina Vicente López, con trece metros de frente por treinta y ocho metros de fondo, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, calle Aniceto Latorre; Sud, lote 2; Este, calle Vicente López y Oeste, lote 24. — Títulos al folio 77 asiento 1 Libro 2 R. I. — En el acto del remate veinte por ciento

del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. Juicio Sucesorio de Pedro Laureano Flores.

e) 7 al 29/9/53.

Nº 9758 — POR ARISTOBULO CARRAL  
JUDICIAL — TERRENO — BASE \$ 2.800.—

El día 28 de Setiembre próximo, a las 16 horas en mi escritorio — Deán Funes 560 — venderé con la BASE de \$ 2.800.— m/n. equivalentes a las 2/3 partes tasación fiscal, UN TERRENO ubicado en esta Ciudad, calle San Juan de Lamadrid y 10 de Octubre. — EXTENSION: 10 mts. de frente por 47 mts. fondo. — LIMITES: s/Títulos registrados al Nº 205 — Asiento 2 del libro 43 R. I. C. — NOMENCLATURA CATASTRAL: Sect. F — Manzana 42a. — Parcela 18 Partida 9.100 GRAVAMENES: Hipoteca ler. término a favor de doña Milagro Zorjika por \$ 8.400.— m/n. registrada al folio 205 As. 3 del libro 43 R. I. C. — Embargo Preventivo ordenado Juez 1a. Inst. 1a. Nominación autos "Adolfo C. Arias Linates vs. Héctor C. de la Bárcena" por la suma de \$ 7.500.— m/n. registrado Nº 206 As. 4 del libro citado. Publicaciones edictos 15 días BOLETIN OFICIAL y Diario "Norte". — Señal de práctica — Comisión arancel a/comprador. JUICIO: Ejec. J. A. Farfán vs. H. C. de la Bárcena, Expte. 4682/53 Cámara de Paz Letrada Secretaría Nº 1.—

SALTA, 2 de Setiembre de 1953.

INFORMES: de 15 a 19 horas, en Deán Funes Nº 960 — Ciudad.

e) 4 al 28/9/53.

Nº 9751 — POR LUIS ALBERTO DAVALOS  
JUDICIAL — INMUEBLE EN LA CIUDAD

El día Lunes 28 de setiembre de 1953, a horas 18 en 20 de Febrero 12, remataré CON BASE de \$ 13.483.80 m/n. un inmueble ubicado en la esquina de las calles Zuviria y O'Higgins. Extensión: 8 mts. sobre calle O'Higgins. 11 mts. 40 cms. en lado Nor-Este, 24 mts. 45 cms. en costado Este, y 16 mts. sobre calle Zuviria. Superficie: 156 mts.2, 55 dcmts.2. Límites: Nor-Este, Vías ferrocarril Grad. Belgrano; Este, fracción designada con letra "B" de Nicolás Zorjiko; Sud, calle O'Higgins; y Oeste, calle Zuviria. — Nomenclatura catastral: Partida 19132, parcela 13b. Manz. 20. Secc. B circ. I. — Títulos inscriptos a fl. 83, as. 1, Libro 108 R. I. Cap. Gravamen, hipoteca en ler. término registrada a fl. 83, as. 2 libro citado. — Ordena Juez de 3ra. Nominación Civil y Comercial en autos: "EJECUCION HIPOTECARIA — SARA OVEJERO DE GOMEZ RINCON VS. MATILDE SAN CHEZ DE DIAZ" Exp. 32.339/953. — En el acto del remate el 20 % a cuenta de precio. Comisión arancel a cargo comprador.

e) 3 al 25/9/53.

Nº 9675 — JUDICIAL CASA EN CHICANA

POR ARMANDO G. ORCE

(De la Corporación de Martilleros)

El día LUNES 30 de Setiembre de 1953 a las 18 y 30 horas en mi oficina de Remates calle Alvarado Nº 512 Salta, remataré CON

BASE DE \$ 7.466.66 SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS C/66/100 M.N. equivalentes a las dos terceras partes de su avaluación fiscal, casa y terrenos en el Pueblo de Chicoana, sobre calle El Carmen, con una extensión al su título de 13.70 mts. de frente; 14.50 mts. de contra frente; por 55 mts. de fondo y comprendida dentro de los siguientes límites: Norte; M. Lardies; Sud. Pedro Rojas; Este, calle El Carmen y Oeste. Benedicta Torino de Barrantes.— Títulos inscriptos al Folio 573 Asiento 812, transcritos al Folio 483 Asiento 1 Libro 1. R. 1 de Chicoana. Catastro 72. En el acto del remate, 20% de seña y a cuenta del precio de compra. Publicaciones Boletín Oficial y Foro Salteño. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena: Excmo. Cámara de Paz Secretaría Segunda Juicio "Ejecutivo DEMETRIO LAZARTE vs. VICTORIO M. FERNANDEZ".

ARMANDO G. ORCE Martillero  
e) 1818 al 28/9/53

**Nº 9654 POR MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL**

El 29 de setiembre p. a las 17 horas en mi escritorio General Perón 323 venderé con la base de ciento cuarenta mil pesos una casa ubicada en la ciudad de San Salvador de Jujuy, calle Belgrano 1836, entre calles General Paz y Patricias Argentinas, con los límites y extensión que le acuerdan sus títulos inscriptos al folio 61, asiento 8699 del Libro XIV.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Ordena Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. Juicio Ejecutivo ECORM vs. Layda Nomán.

e) 1218 al 25/9/53.

**Nº 9645 — Por MARTIN LEGUIZAMON Judicial — 115 lotes en General Güemes**

Venta Ad-corpus. — BASE \$ 970.266.66

El 30 de setiembre p. a las 17 horas en mi escritorio General Perón 323 de esta ciudad venderé con la base de novecientos setenta mil doscientos sesenta y seis pesos o sea los dos tercés parte de la avaluación fiscal ocho manzanas de terrenos ubicados en el pueblo de General Güemes: Departamento del mismo nombre, fracción de la finca La Población, según plano de división Nº 195 constan de

ciento quince lotes, de acuerdo al siguiente detalle: manzana uno: once lotes; manzana dos once lotes; manzana seis once lotes; manzana siete veintidos lotes; manzana once diez lotes; manzana doce veinte lotes; manzana diez y seis: diez lotes; manzana diez y siete: veinte lotes. — Venta Ad-corpus. — Dimensiones y límites plano de división 195: Títulos inscriptos al folio 249, asiento 1 Libro 7 R. 1. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Ordena Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C. y C. Juicio Ejecutivo Unión Graminal Compañía de Seguros S. A. vs. B. y Collados.

e) 1018 al 23/9/53.

**CITACIONES A JUICIOS**

Nº 9769 — CITACION A JUICIO.— El señor Juez de Cuarta Nominación Civil y comercial, cita por veinte días a ENRIQUE BARRIONUEVO, para que comparezca al juicio que por escrituración le sigue Márcel Flores. — Salta, Setiembre 7 de 1953.

CARLOS E. FIGUEROA, Secretario.  
e) 919 al 8/10/53

Nº 9741 — EDICTO: Por disposición Juez Nacional de Salta, HECTOR M. SARAVIA BAVIO, en expediente 23.804, caratulado "Expropiación Fisco Nacional contra LEO CADIA PEREYRA DE CARRASCO" se cita y emplaza a la demandada, sus herederos, sucesores o quienes resulten propietarios del inmueble número 16 de la manzana 57, ubicado en la calle Brown entre Manuel Anzoátegui y Aniceto La Torre, Ciudad, mediante edictos que se publicarán por quince días en el diario Norte y Boletín Oficial para que comparezcan al juicio mencionado, bajo apercibimiento de nombrarse defensor que los represente. — Salta, 28 de Agosto de 1953.

Dr. ANGEL MARIANO RAUCH, Secretario del Juzgado Nacional.  
e) 1º al 23/9/53.

Nº 9740 — EDICTO: Por disposición Juez Nacional de Salta, HECTOR M. SARAVIA BAVIO, en expediente 22.334, caratulado "Expropiación Fisco Nacional contra TRANSITO MORENO ARIAS", se cita y emplaza a

la demandada, sus herederos, sucesores a quienes resulten propietarios del inmueble número 26 de la manzana 15, ubicado en calle Manuel Anzoátegui entre General Bolívar y A veur, Ciudad, mediante edictos que se publicarán por quince días en el diario Norte y Boletín Oficial para que comparezcan al juicio mencionado, bajo apercibimiento de nombrarse defensor que los represente. — Salta, 28 de Agosto de 1953.

Dr. ANGEL MARIANO RAUCH Secretario del Juzgado Nacional.

e) 1º al 23/9/53.

Nº 9739 — EDICTO: Por disposición Juez Nacional de Salta, HECTOR M. SARAVIA BAVIO, en expediente 22.224, caratulado "Expropiación Fisco Nacional contra JULIO ARNEDO", se cita y emplaza a demandado, sus herederos, sucesores o quienes resulten propietarios del inmueble número 25 de la manzana 15 ubicado en calle Manuel Anzoátegui entre General Bolívar y Alvear, Ciudad, mediante edictos que se publicarán por quince días en el diario Norte y Boletín Oficial para que comparezcan al juicio mencionado, bajo apercibimiento de nombrarse defensor que los represente.

Salta, 28 de Agosto de 1953.

Dr. ANGEL MARIANO RAUCH Secretario del Juzgado Nacional.

e) 1º al 23/9/53.

**CONCURSO CIVIL**

Nº 9688. — EDICTO. — En el juicio: "CONCURSO CIVIL" por MARCELINO ONTIVEROS", el Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil ha resuelto declarar en estado de concurso civil a don Marcelino Ontiveros. Nombrar Síndico al Dr. CARLOS OLIVARAOZ y emplazar a los acreedores para que dentro del término de treinta días presenten al Síndico en su estudio calle Buenos Aires Nº 286 de esta Ciudad, los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 715 del Código de Procedimientos. Salta, agosto 6 de 1953. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 1918 al 19/10/53.

**SECCION COMERCIAL**

de Paz de La Merced, se tramita la venta del negocio Suc. ARTURO GONZALEZ a favor de Don Juan Guantoy. Oposiciones a este Juzgado. LAUDINO DELGADO — Juez de Paz Propietario  
e) 11 al 21/9/53.

**EDICTOS**

Nº 9765 — EDICTO  
Se hace saber que en la Asamblea de Accionistas de la Nueva Compañía Minera Industrial S. R. L. se ha resuelto designar Ge

rente de la misma al doctor Carlos Cornejo Costas, por un nuevo período legal y por lo que falta, para terminar el período del Sr. Federico Hetman, cuya renuncia se acepta. — Se incorpora como socia a la señora María Elena Costas de Patrón Costas, en su carácter de heredera del socio fallecido, don Luis Patrón Costas.

Carlos Enrique Figueroa, Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación.

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS**

Nº 9799 — EDICTO: TRANSFERENCIA DE NEGOCIO DE BARRACA de Ramón Jimenez a Ramón Esteve publicado en Camino a Jujuy esquina Luis B. Diaz. Oposiciones Escribanía — Julio R. Zambrano Balcarae 32 Salta.

e) 17 al 23/9/53.

Nº 9781 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO: Se hace saber que por intermedio de este Juzgado

ción a cargo del Registro Público de Comercio  
Salta, 4 de setiembre de 1953.

e) 8/9/53 al 21/9/53.

## CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 9775—CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

El Dr. Oscar P. López, Juez de 1º. Nominación, ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores del comerciante José Domingo Gómez, establecido con el negocio "Talleres Norte Comercial e Industrial, calle Pellegrini Nº 370 y resuelto fijar el plazo de 15 días para que sus acreedores presenten al Síndico Sr. Enrique van Cauwelaert Astrada, en su domicilio de calle Alvarado 569 Salta, los títulos justificativos a horas 10, para que tengan lugar la junta de verificación y graduación de créditos:

Edictos por ocho días en el diario "Norte" y "Boletín Oficial" — Salta, setiembre 8 de 1953.—

JORGE A. BOSCH Escribano Secretario.

e) 9 al 22/9/53

## COMPRA-VENTA DE CUOTAS SOCIALES

Nº 9782 — COMPRA VENTA DE CUOTAS  
SOCIALES

Entre doña María Esther o Esther María Michel de Toledo como cedente por una parte y los Sres. José Juan Carlos y Francisco José Melquiades Uriburu Michel, Damián y Salvador Figueroa Michel, María Elva Figueroa Michel de Valenti, Salvador Alfonso, Ignacio Arturo y J. Marcelo Michel Ortiz, Carmen Rosa Michel Ortiz de Aguilar, Julia Elena Michel de Cámpora y Ernesto, Rosa y Eduardo Michel, como cesionarios por otra parte, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO. — La Sra. María Esther o Esther María de Toledo, cede y transfiere a favor de los señores José Juan Carlos Uriburu y Francisco José Melquiades Uriburu Michel, Damián y Salvador Figueroa Michel, María Elva Figueroa Michel de Valenti, Salvador Alfonso, Ignacio Arturo y J. Marcelo Michel Ortiz Carmen Rosa Ortiz, de Aguilar, Julia Elena Michel de Cámpora y Ernesto, Rosa y Eduardo Michel, todas las cuotas de capital y la totalidad de los derechos y acciones que tienen y le corresponden por cualquier concepto en la Sociedad de Responsabilidad Limitada constituida en esta Ciudad y que desarrolla sus actividades bajo la denominación de "ANIMANA DE SUCESION MICHEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", como también cede y transfiere los derechos y acciones que pudieren haberle correspondido o adquirido sobre las acciones y derechos que la señora Sara Díaz de Michel tenía respecto a los bienes que integran el activo de la referida Sociedad Anónima de Sucesión Michel, de Responsabilidad Limitada. — Cesiones que efectúan libres de todo gravamen y sin restricción ni limitación alguna en las cuotas de capital y derechos cedidos:

SEGUNDO. — La señora María Esther o Esther María Michel de Toledo realiza la cesión y transferencia a que se refiere la cláusula precedente por el precio total de CUARENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 40.000.00) que se pagan en la siguiente forma: \$ 20.500.00 (Veinte Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional) al contado y que reciba en este acto, y el saldo o sean \$ 19.500.00 (Diecinueve Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional) en un documento con vencimiento día treinta (30) de Octubre de mil novecientos cincuenta y tres. — Se deja constancia que los cesionarios hacen entrega a la cedente, en este acto, del documento, sirviendo la firma del presente contrato de suficiente recibo y carta de pagos por las cuotas, cesiones y derechos cedidos.

TERCERO. — Todos los cesionarios toman a su cargo y se obligan a pagar a su vencimiento, sin cargo alguno para la cedente, las obligaciones que ésta tiene contraídas con don Juan Néstor Michel, por concepto de precio de las cuotas de capital que adquirió a) mismo por escritura pública que se referencia en el apartado b) de la cláusula quinta del presente convenio. — Queda igualmente convenido que todos los gastos que pudiera ocasionar la formalización de esta operación, correrán por cuenta exclusiva de los cesionarios, quienes toman a su cargo, además, la obligación de pagar todos los honorarios y gastos que hubieren de ser pagados o se adeudaren con motivo de las gestiones o juicios promovidos por o contra la Sociedad de Responsabilidad Limitada "ANIMANA DE SUCESION MICHEL" o individualmente por o contra los socios de la misma con objeto de obtener la disolución y liquidación:

CUARTO. — Sobre las bases de las condiciones preestablecidas, la cedente Sra. Michel de Toledo transfiere a los cesionarios todas las cuotas de capital que le corresponden en "ANIMANA DE SUCESION MICHEL", Sociedad de Responsabilidad Limitada, subrogándose en todos los derechos y acciones que corresponden a ésta última. — Los cesionarios por su parte, aceptan la cesión que la Sra. de Toledo efectúa a su favor. — En consecuencia, la Sra. María o María Esther Michel de Toledo, se quita, aparta y deja de pertenecer irrevocablemente, a partir de la fecha, de la referida sociedad, actualmente en liquidación,

QUINTA. — La propiedad de las cuotas de capital corresponden a la cedente en virtud de los siguientes títulos: a) Por escritura Nº 296 de constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "ANIMANA DE SUCESION MICHEL", otorgada el día 29 de Noviembre de 1944 por ante el Escribano Público Dn. Carlos Figueroa, que fué inscripta al folio 293, asiento 1.601 del Libro Nº 22 de Contratos Sociales y se modificó por escritura Nº 258 de fecha 20 de Octubre de 1947, autorizada por el mismo Escribano Público e inscripta al folio 323, asiento 1923 del Libro 23 de Contratos Sociales; b) Por escritura Nº 335 de cesión de cuotas sociales en "ANIMANA DE SUCESION MICHEL", Sociedad de Responsabilidad Limitada, que efectuaron doña Mercedes Michel de Dávalos y don

Juan Néstor Michel a favor de la cedente y de los cesionarios arriba mencionados por ante el Escribano Público Dn. Carlos Figueroa el día 27 de Noviembre de 1951, la que fué inscripta al folio 207/209, asiento 2647 del Libro 25 de Contratos Sociales.

SEXTO. — El pago de los intereses como así mismo toda otra suma que resulte del presente convenio, se efectuará en el domicilio de la Sociedad Anónima de Sucesión Michel S.R.L. ubicada en la calle España Nº 906 de esta Ciudad.

SEPTIMO. — Queda sin efecto y sin ningún valor, el anterior contrato de compra-venta de cuotas sociales de la Sra. María Esther o Esther María Michel de Toledo, celebrado entre las partes con fecha diez y ocho de Abril de mil novecientos cincuenta y tres.

OCTAVO. — La vendedora Sra. María Esther o Esther María Michel de Toledo de expresa conformidad y aprobación asimismo a todos sus actos y operaciones comerciales y sociales, a sus balances, ejercicios y rendiciones de cuentas; declarando que nada tiene que reclamar, por lo que da carta de pago y cancelación total de todos los beneficios, participaciones y utilidades que pudieren haberle correspondido hasta el día de la fecha.

NOVENO. — El esposo de la cedente, señor Ignacio Enrique Toledo, presenta en éste acto, de su expresa conformidad a la cesión de cuotas de capital, acciones y derechos a que se refiere la presente transferencia reconociendo sin reservas que todos los bienes objeto de esta cesión son propios de la cedente la cual los adquirió por herencia y por el producido de sus sueldos de maestra dependiente del Consejo General de Educación de la Provincia de Salta. — Para constancia de que los bienes cedidos en este acto no pertenecen ni a él ni a la Sociedad conyugal constituida con la cedente, firma el Sr. Enrique Ignacio Toledo de conformidad el presente instrumento.

DECIMO. — A los DIEZ días del mes de SETIEMBRE de mil novecientos cincuenta y tres, en la Ciudad de Salta, se firman cinco (5) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.  
MARIA ESTHER O ESTHER MARIA MICHEL DE TOLEDO:

IGNACIO ENRIQUE TOLEDO:

I. A. MICHEL ORTIZ por sus propios derechos y por poder de su hermano Dn.

JULIO MARCELO MICHEL ORTIZ:

CARMEN ROSA MICHEL ARTIZ DE AGUILAR:  
SALVADOR ALFONSO MICHEL ORTIZ:

JOSE JUAN CARLOS URIBURU:

FRANCISCO JOSE MELQUIADES URIBURU MICHEL, por propios derechos y por poder de DAMIAN, SALVADOR y MARIA ELVA FIGUEROA MICHEL DE VALENTI:

ERNESTO MICHEL por sus propios derechos y por poder de FELIZ AUGUSTO EDUARDO MICHEL:

JULIA ELENA MICHEL DE CAMPORA:

ROSA ESTELA MICHEL:

e) 16 al 22/9/53

## SECCION AVISOS

## ASAMBLEAS

## Nº 8805 — SOCIEDAD ESPAÑOLA DE S. M.

La Comisión Directiva de la Sociedad Española de S. M. Balcarce 653, cumpliendo con las disposiciones del Art. 82 de sus Estatutos, convoca a Elecciones para el día 27 del corriente, con el fin de elegir los siguientes cargos:— Vice-Presidente, Pro-Secretario, 3 Vocales Titulares, por dos años, Secretario y 3 Vocales Suplentes, por 1 año.

De acuerdo con el Art. 82 cita a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el mismo día en dicho local, a las 13 30 horas, para tratar la siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1º.— Breves palabras del Presidente, de apertura.
- 2º.— Lectura del Acta Anterior.
- 3º.— Consideración de la Memoria y Balance General.
- 4º.— Estrutino (Art. 101 de los Estatutos).
- 5º.— Informe Asamblea proyecto obras a realizarse y aprobación de las mismas.
- 6º.— Aprobación del reglamento de la Sección Cultural y deportiva.
- 7º.— Autorizar a la C. Directiva la venta del lote Tres Cerritos cuando lo crea conveniente y haya oportunidad.

EMILIO SERRANO      B. ALEJANDRO MARTINEZ  
Secretario                      Presidente

## Nº 9782 — CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE SALTA

Decreto Ley 5103/45  
CONVOCATORIA

Se comunica a los profesionales inscriptos en las matrículas de Dres. en Ciencias Económicas Contadores Públicos Nacionales y Actuarios que el día 19 del cte. a horas 17 en el local de calle 25 de Mayo Nº 40 de esta Ciudad se llevará a cabo la ASAMBLEA ORDINARIA bianual que estatuye el Decreto Ley 5103 y Decreto Reglamentario 9297 G/45, con la prevención de que el quorum será legal con los profesionales presentes a la hora siguiente a la fijada para la celebración.

Se recuerda a los profesionales que la asistencia es obligatoria y que la falta de concurrencia será penada con suspensión en la matrícula por un mes (art. 21 Dec. 9297). Los que no se hubiesen inscripto podrán hacerlo hasta el día 15 del cte. para votar en la Asamblea, presentando solicitud y demás requisitos al Sr. Secretario en Avenida Belgrano 1019 B.

Los asuntos incluidos en la Orden del día, son:

- 1º — Memoria y Balance.
- 2º — Elección de 6 consejeros titulares y tres suplentes.
- 3º — Consideración del procedimiento para las designaciones de los profesionales para la certificación de Balances y normas para esas certificaciones dictadas por el Consejo Profesional.

EUGENIO ROMERO      NICOLAS VICO GIMENA  
Secretario                      Presidente  
e/10 al 18/9/53

## AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE PRENSA  
PRESIDENCIA DE LA NACION  
SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES

Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que se les destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION  
DIRECCION Genl. DE ASISTENCIA SOCIAL

## A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

## A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de evitar en tiempo oportuno cualquier error que se hubiere incurrido.

## A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al decreto Nº 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto Nº 11 198 del 16 de Abril de 1948.      EL DIRECTOR